

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM Finanzas

MAT.: RECONOCE BIENIOS PARA ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA A PROFESIONAL

DECRETO ALCALDICIO N°: 00518/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 26 DE MARZO DE 2025

VISTO:

1. *Lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.*
2. *El Decreto N°106 de fecha 27-12-2021 del Ministerio de Educación que Aprueba Reglamento que Regula el Procedimiento de Acreditación de la Experiencia Profesional de los Profesionales de la Educación, Para el Cálculo y Pago de las Asignaciones que Señala.*
3. *La Ley N°19.880 de los Procedimientos Administrativos que Rigen a los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.*
4. *Las Facultades que me Confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.*
5. *El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que asume como Alcalde el Sr. Boris Acuña González.*
6. *El Decreto Alcaldicio N°2753 de fecha 27 de diciembre 2024, que delega subrogancias en los cargos titulares de las Direcciones Municipales de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.*

CONSIDERANDO:

1. *Que, corresponde el reconocimiento del tiempo servido para efectos del derecho a la asignación de experiencia, expresada en bienios.*
2. *El Certificado de bienios emitido por AFP Cuprum de fecha 04 de marzo del 2025, y presentado por don Sebastián Navarro Rojas.*
3. *El Certificado de cotizaciones previsionales de AFP Cuprum de fecha 04 de marzo del 2025.*

DECRETO

1. *RECONÓZCASE el tiempo servido para efectos de pago de asignación de experiencia docente, al profesional de la educación que indica:*

CÉDULA DE IDENTIDAD	:	
NOMBRE FUNCIONARIO(A)	:	SEBASTIÁN ANDRÉS NAVARRO ROJAS.
CARGO	:	DOCENTE DIRECTIVO.
CALIDAD	:	CONTRATA.
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN.
N°. DE BIENIOS	:	07 BIENIOS.
A CONTAR DE	:	01 DE MARZO DE 2025.

2. *Páguese, la asignación de experiencia docente conforme a la Ley N°19.070, con cargo al presupuesto vigente del Departamento de Educación.*

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDINSON TORO ROJAS
Alcalde (S)



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
cotizaciones sebastian navarro	Digital	Ver		

JPU/FAC/CMV/LJC/CFG/ESC

DISTRIBUCIÓN:

INGRID ABARCA MARAMBIO - DAEM OFICINA DEL SECRETARIO DAEM OFICINA PARTES
CLAUDIO FUENTES GRANIFO - ENCARGADO DE RR.HH DAEM DAEM RRHH



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20777961&hash=e73d5>